

ACTA DE INSPECCIÓN

Don [REDACTED] Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para la Comunidad Foral de Navarra,

## CERTIFICA:

Que se ha personado el día uno de abril de dos mil catorce, en el "CENTRO VETERINARIO SAN FERMIN", sito en la calle [REDACTED] en MUTILVA ALTA (Navarra), con CIF [REDACTED]-----

Que la visita tuvo por objeto el control del funcionamiento de la instalación de rayos X con fines de diagnóstico veterinario, ubicada en el emplazamiento referido, cuyo código de registro es NA-1336 a nombre de [REDACTED], S.L.P. y cuya última notificación de inscripción fue realizada en fecha 13 de marzo de 2014.-----

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Veterinario cotitular de la Clínica, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica.-----

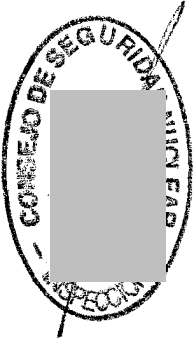
Que el cotitular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.--

Que de las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

- La instalación consistía en dos salas, las cuales disponían de los siguientes equipos:



CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR



\* Sala 1: Un equipo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], con nº de serie 12262, de 125 kV y 200 mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente. Que las placas de identificación del generador de dicho equipo no estaban visibles.

\* Sala TAC: Un equipo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] con nº de serie E7CS04046, 140 kV y 200 mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente. Que las placas de identificación de dicho equipo estaban visibles.-----

- Las paredes, techo y puertas de acceso de dichas salas se encontraban plomadas, al igual que el visor ubicado entre la sala TAC y su puesto de control.-----

- Las salas se encontraban señalizadas de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes.-----

- Según se manifestó, los equipos no habían sido intervenidos ni reparados desde su instalación.-----

- Fueron medidos los niveles de radiación en los puestos ocupados por el operador de los equipos, utilizando un maniquí, con los siguientes resultados:

\* Sala 1: Condiciones de disparo: 66 kV, 5 mAs. Tasa de dosis: 48 mSv/h. en el interior de la sala y Fondo radiológico ambiental en el exterior.

\* Sala TAC: Condiciones de disparo: 120 kV, 10 mA, 30 seg. Tasa de dosis: Fondo radiológico ambiental en el exterior de la sala.-----

- Estaba disponible el siguiente material de protección radiológica: tres delantales plomados de 0.5 mm de espesor, dos protectores tiroideos de 0.3 mm, dos pares de manoplas de 0.5 y un par de guantes plomados de 0.5 mm.-----

- Estaban disponibles el Programa de Protección Radiológica de la instalación y las Normas Básicas de Protección Radiológica.-----

- Estaba disponible una acreditación para dirigir el funcionamiento de la instalación a nombre de D. [REDACTED].-----

- Realizan el control dosimétrico de una persona, D [REDACTED] [REDACTED] mediante dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados por el [REDACTED] archivándose los informes dosimétricos correspondientes, en los cuales no se reseñaba ninguna dosis anómala -----

- No estaba disponible ningún certificado actualizado de los reconocimientos médicos del personal expuesto a las radiaciones ionizantes. Que dicho personal estaba clasificado como categoría "B".-----

- Estaban disponibles los informes de los controles de calidad de los equipos, así como los de las medidas de la radiación, realizados por la UTPR [REDACTED] [REDACTED]. Que la última revisión fue realizada en fecha 27/01/14.-----

- Estaba disponible el contrato de prestación de servicios entre la UTPR y el titular de la instalación.-----

#### **DESVIACIONES:**

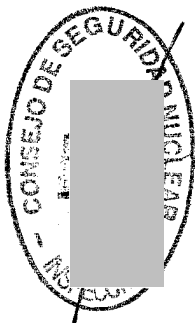
- No se encontraban actualizados los siguientes documentos:

- \* Programa de Protección Radiológica.
- \* Contrato de prestación de servicios entre la UTPR y el titular de la instalación.-----

- No estaba disponible el certificado de conformidad de la instalación correspondiente al periodo 2011-2012, ni habían remitido al C.S.N. el correspondiente Informe de actividades.-----

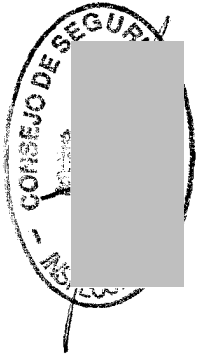
- No habían enviado el dosímetro para su lectura en numerosas ocasiones (5 en 2011, 5 en 2012 y 5 en 2013).-----

- No estaban disponibles los registros dosimétricos de los años comprendidos entre 2000 y 2010, ambos inclusive.-----



**CSN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Que con el fin de quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y el Real Decreto 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, en Pamplona a uno de abril de dos mil catorce.



-----  
TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado del "CENTRO VETERINARIO SAN FERMIN", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*o A*  
[Redacted signature area]

*17*  
[Redacted signature area]

*16/4/2014*

Mutilva a 16 de abril de 2014.

Don [redacted] con DNI : [redacted] informa:  
A quien Corresponda:

En relación a los puntos señalados en el acta de inspección remitido tras la visita de Don [redacted], les informamos de lo siguiente:

Los documentos que no se encontraban actualizados:

**Programa de Protección Radiología:** Ya nos ha sido remitido por la empresa contratada y se encuentra en nuestras instalaciones.

**Contrato de prestación de servicios entre la UTPR y el titular:** Ya nos ha sido remitido y se encuentra en nuestras instalaciones

**Certificado de conformidad de la instalación periodo 2011-2012:** Por un error administrativo nuestro nos e había enviado, hemos remitido para su presentación el correspondiente al siguiente periodo, está en tramitación y esperamos recibirlo en breve.

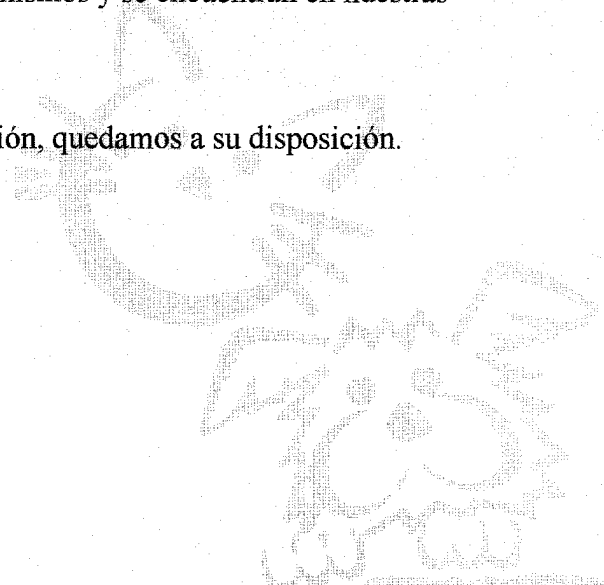
**No se habían enviado los dosímetros en numerosas ocasiones:** En este punto aclarar que los dosímetros se han enviado cada mes, si bien es cierto que en una ocasión la empresa que los recoge nos lo envió por error a Alemania y entre que lo encontraron y lo remitieron, tardaron 2 meses que no se realizó la lectura, siempre estuvo informada la empresa que realiza las lecturas de este incidente, en otra ocasión nos enviaron el dosímetro de otro centro veterinario y ese mes tampoco nos realizaron la lectura. No siempre hemos sido responsables en este apartado, y queremos hacer constar, que hemos abonado el pago de las 12 lecturas, realizadas o no .Queremos reseñar no obstante que vamos a estar muy pendientes de que esto no se vuelva a producir llevando un control estricto de los dosímetros.

**No estaban disponibles los registros dosimétricos de los años anteriores:** Ya nos ha sido remitida una copia de los mismos y se encuentran en nuestras instalaciones.

En caso de necesitar cualquier aclaración, quedamos a su disposición.

Atentamente:

[redacted]  
[redacted]



DILIGENCIA.- En relación con el Acta de referencia CSN-GN/AIN/02/RX/NA-1336/14 de fecha 1 de abril de 2014, el Inspector que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el TRÁMITE de la misma:

- Hoja Anexada, Comentarios 1º, 2º, 3º, 4º, 3º, 4º y 5º.  
Los comentarios no modifican el contenido del Acta.

En Pamplona, a 12 de mayo de 2014

EL INSPECTOR

